

ACTA No. 1116

ENTIDAD: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL
EJERCITO

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 26 de mayo de 2022

HORA: 09:00 Horas

INTERVIENEN : **CR. DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ**
Director ICFE
TC. ERNESTO MEJÍA ARAQUE
Subdirector Administrativo y Financiero
MY. ANDRES FELIPE PRIETO CASTRO
Oficial grupo de viviendas ICFE
MY. OSCAR EMILIO CUELLO HURTADO
Oficial grupo mantenimiento
CT. JOSE ALEXANDER MONTAÑEZ JAIMES
Oficial Grupo de Adquisiciones y Suministros ICFE
TE. LUZ DARY PEÑUELA SUAN
Oficial de proyectos ICFE
TE. ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Oficial Servicio al Usuario ICFE
PSD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Coordinador Financiero ICFE
Asesor de Planeación ICFE (E)
ASD. DULIAN PAOLA JIMENEZ GALLARDO
Asesora Gestión Integral
ASD. FERNANDO MAZO RUA
Asesor Control interno ICFE
PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Coordinadora de Talento humano ICFE.
PSD. IVAN DARIO MORA PAEZ
Coordinador Gestión de Información y TIC ICFE.

ASUNTO : AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE LA
CUENTA A LA CIUDADANIA CORRESPONDIENTE
A LA VIGENCIA 2021.

DESARROLLO DEL ACTA

Siendo las 09:00 horas del día 26 de mayo de 2022, en las instalaciones de la sede administrativa del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, ubicada en la ciudad de Bogotá, se da inicio a la audiencia de rendición de la cuenta del Instituto de Casas Fiscales del Ejército correspondiente a la vigencia del 2021, con el fin de informar a los usuarios y ciudadanía sobre la gestión realizada en la administración de dicha vigencia, garantizando de esta forma el ejercicio del control social, generando transparencia y condiciones de confianza, cuyo resultados servirán de insumo para ajustar proyectos y planes de acción de la Entidad.

Asistentes a la audiencia: se contó con la participación de Oficiales, Suboficiales y Civiles del Ejército Nacional, así como usuarios y ciudadanía en general a través del sitio web YouTube y portal web de la entidad www.icfe.gov.co

El orden del día fue el siguiente:

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Minuto de silencio
3. Saludo Director e información general
4. Ejecución presupuestal y estados financieros
5. Avance Megas y Metas
6. Proyectos de inversión
7. TIC y comunicaciones
8. Talento humano
9. Contratación
10. Atención al usuario
11. Seguimiento y evaluación
12. Participación ciudadana vía chat

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

3. Saludo Director e información general

El señor Coronel. Diego Alexander Ramos Florez, Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, realiza la apertura de audiencia de la rendición de la cuenta correspondiente a la vigencia 2021; inicia su intervención con un saludo de agradecimiento a los usuarios conectados en la transmisión y presenta la reseña histórica del ICFE. La cual se resume en la figura 1.

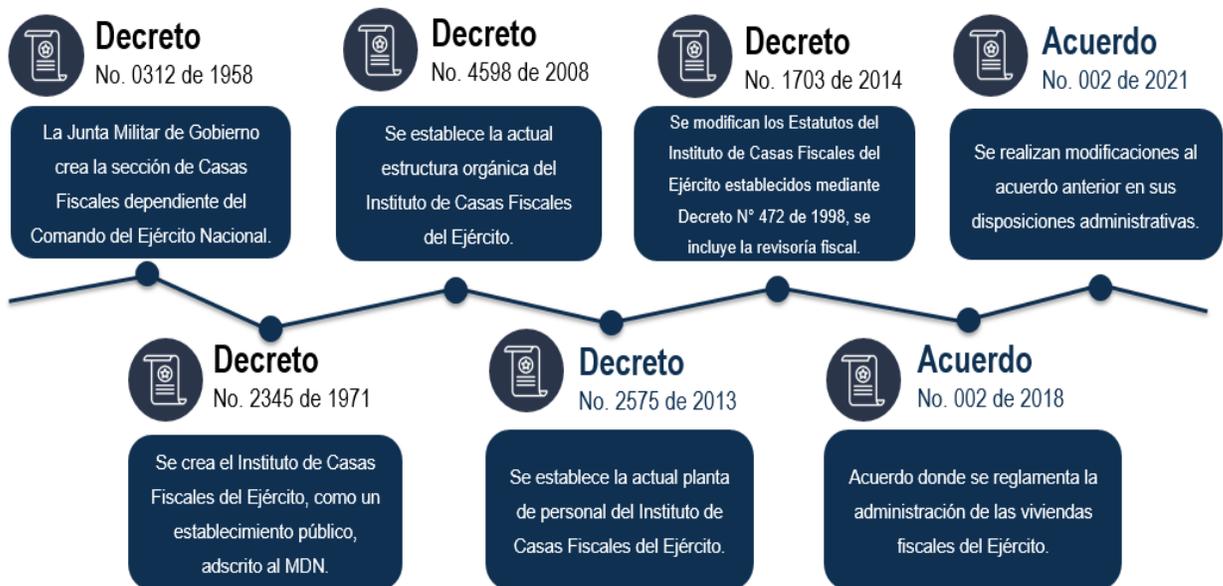


Figura 1. Reseña histórica del ICFE

Así mismo, el Director del ICFE explica la misión que cumple el Instituto de Casas Fiscales la cual se enfoca en la asignación de vivienda fiscal a Oficiales, Suboficiales, Civiles y Soldados Profesionales en las diferentes guarniciones de Colombia (ver figura2. Misión, Visión y Naturaleza jurídica y objetivo).

El ICFE tiene como misión primordial desarrollar los mantenimientos que corresponden para que las viviendas fiscales se encuentren en condiciones óptimas para su habitabilidad y también

el desarrollo de planes de vivienda lo que permite estar dentro de las normas que rige el Gobierno Nacional.



Figura 2. Misión, Visión y Naturaleza jurídica y objetivo

La entidad cuenta con unidades de viviendas fiscal en 69 seccionales a nivel nacional, con un total de 6.249 inmuebles de las cuales 2.356 son pertenecientes ICFE y 3.893 al Ejército nacional bajo nuestra administración.

El ICFE, está conformado por 211 trabajadores que se conforma por 57 empleados públicos, 41 trabajadores oficiales y 113 oficiales, suboficiales, soldados profesionales y civiles de la fuerza.

4. Ejecución presupuestal y estados financieros

El PSD. Raul Atehortua Puerta, Coordinador del Grupo Financiero presenta la ejecución presupuestal y los estados financieros a 31 de diciembre de 2021, de la siguiente manera:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Recaudo de Ingresos

(cifras en millones de pesos)

	PROYECTADO		RECAUDO EFECTIVO		% EJECUCIÓN N 2021
	2020	2021	2020	2021	
INGRESOS	31.780	45.470	44.508	47.600	105%
CORRIENTES	28.865	34.045	35.651	36.274	107%
CONTRIBUCIONES (INDUMIL)	6.580	6.770	6.276	8.200	121%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES	30	30	18	67	224%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	22.255	27.245	29.358	28.007	103%
RECURSOS DE CAPITAL	2.915	11.425	8.857	11.327	99%
EXCEDENTES FINANCIEROS	854	5.825	3.200	5.825	100%

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	2	1	0%
RECURSOS DE BALANCE	561	0	0	0	0%
RECURSOS DE TERCEROS EN CONSIGNACIÓN	1.500	5.600	5.655	5.495	98%

A 31 de diciembre de 2021 por este concepto se recaudaron \$47.600 millones, que corresponde al 105% del presupuesto aforado:

Contribuciones (Indumil) un 121%, recursos provenientes del 3% en la venta de armas y explosivos, según decreto de creación, corresponde a los meses de enero a noviembre.

Venta de bienes y Servicios (arriendo, cuota de garantía mantenimiento y áreas comunes) se ha recaudo un 103%, de acuerdo a lo programado.

Para la vigencia de 2021 se contó con \$5.825 millones por concepto de Excedentes Financieros y en Rendimientos Financieros el recaudo es del 1%, producto de los intereses generados por las cuentas de ahorro y corriente.

En Recursos de terceros en consignación un 98% proveniente de la cuota de servicios públicos a cargo de los usuarios, corresponde a los meses de enero a diciembre, de acuerdo a lo programado.

Funcionamiento:

	PRESUPUESTO ASIGNADO		OBLIGACIONES		% EJECUCIÓN 2021
	2020	2021	2020	2021	
FUNCIONAMIENTO	21.360	28.468	19.906	21.562	76%
GASTOS DE PERSONAL	4.233	4.326	4.102	4.217	97%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.836	5.173	4.627	4.459	86%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109	104	96	65	63%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	7.495	9.517	6.516	8.108	85%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1.616	5.703	1.550	1.650	29%
GASTOS POR TRIBUTOS Y MULTAS	3.071	3.645	3.015	3.064	84%
INVERSIÓN	10.329	16.699	9.560	12.685	76%

El Instituto conto con un presupuesto a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$45.470 millones, ejecutándose en Gastos de Funcionamiento un 76% y en Inversión también un 76%:

Gastos de Personal se ejecutó un 97%, correspondiente a la cancelación de la nómina de enero a diciembre de noventa y ocho funcionarios que prestan su servicio al Instituto.

Adquisición de Bienes y Servicios un 86%, producto de la cancelación de los servicios públicos de la administración central y Servicios Públicos de las viviendas fiscales que presentan desocupación, a el contrato de los seguros y los de mantenimiento de la sede administrativa, en concordancia con lo proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones.

En Transferencias Corrientes un 63%, correspondiente a las mesadas pensionales de diez (10) exfuncionarios de los meses de enero a diciembre, incluye el pago de las incapacidades a los funcionarios de la entidad.

Los Gastos de Comercialización y Producción un 85%, con destino a la cancelación de los materiales de ferretería para el mantenimiento preventivo de las viviendas fiscales a nivel nacional, mantenimiento de los ascensores, plantas eléctricas, motobombas, contrato de aseo en las áreas comunes, y el contrato de vigilancia.

Disminución de pasivos un 29%, que corresponde a la cancelación de los servicios públicos a cargo de los usuarios de acuerdo a facturación. El bajo porcentaje de ejecución obedece a un menor valor facturado en los servicios públicos, principalmente en la seccionales por la independización de estos.

Del rubro Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, se ha ejecutado un 84%, que corresponde al pago del impuesto predial de las viviendas fiscales de propiedad del Instituto, la contribución por valorización municipal, el pago del Impuesto de Industria y Comercio y el pago de la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República. El menor valor ejecutado obedece al descuento por pronto pago en los impuestos.

De los Gastos de Inversión un 76%, con destino al mantenimiento recuperativo y estructural de las viviendas fiscales de Bogotá, así, como de los proyectos de construcción de vivienda fiscal en las ciudades de; Buena Vista (Guajira), Nilo (Cundinamarca), Larandia (Caquetá), y San José del Guaviare (Guaviare).

ESTADOS FINANCIEROS

Activo

(cifras en millones de pesos)

	DICIEMBRE	
	2020	2021
ACTIVO	1.258.241	1.265.423
EFECTIVO	487	1.161
CUENTAS POR COBRAR	3.141	3.205
INVENTARIO	2.848	5.949
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.228.257	1.222.304
OTROS ACTIVOS	23.508	32.804

Efectivo: Corresponde al saldo de los recursos depositados en la cuenta corriente y la cuenta de ahorros por descuentos de nómina y que son trasladados a la Cuenta única nacional en el mes de enero.

Cuentas por cobrar están representadas en:

Multas (usuarios)	10
Pago por cuenta de terceros (Incapacidades)	7
Arrendamiento operativo (Causación nómina de enero 2022)	1.531
Otras cuentas por Cobrar (Causación nómina de enero 2022 cuota de garantía mantenimiento y áreas comunes)	1.751
Deterioro	-96

Inventario: Son los materiales de ferretería en bodega que se suministran para el mantenimiento preventivo de las viviendas fiscales a nivel nacional.

En la cuenta Propiedad planta y equipo: están tanto las viviendas de propiedad del Instituto como las de Ejército Nacional.

Otros activos están compuestos por:

Bienes y servicios pagados por anticipado (contrato de los seguros)	377
Cuenta única Nacional –CUN	29.995
Licencias	432
Software	587
Licencias (amortización)	- 246
Software (amortización)	-212

Pasivo y patrimonio

	DICIEMBRE	
	2020	2021
PASIVO	8.209	11.390
CUENTAS POR PAGAR	2.067	2.755
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.242	1.030
PASIVOS ESTIMADOS	55	55
DEPOSITO RECIBIDOS EN GARANTÍA	4.845	7.550
PATRIMONIO DE ENTIDADES	1.250.032	1.254.033
PATRIMONIO	1.250.032	1.254.033
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.258.241	1.265.423

Cuentas por Pagar están compuestas por:

Adquisición de bienes y servicios e inversión (contratos)	2.308
Recursos a favor de terceros (cobro Pro estampilla)	171
Descuentos de nomina	1
Retención en la fuente e impuesto de timbre	232
Otras cuentas (devolución arriendo y servicios públicos)	41

Salarios y Prestaciones Sociales corresponden a la proyección de beneficios a los empleados de corto plazo \$ 257 (como son prima de vacaciones, prima de navidad y prima de servicios), de los beneficios a largo plazo; las cesantías retroactivas por valor de \$204 y del cálculo actuarial de los posibles pensionados por valor de \$567.

Pasivos Estimados compuestos por; las Provisiones por una demanda en contra de la entidad de una exfuncionaria (Sonia Díaz) que se encuentra en segunda instancia por valor de \$11 y cuatro subcontratistas de obra por valor de \$44 con procesos en primera instancia.

\$7.550 millones corresponde a los depósitos recibidos en garantía, recursos obtenidos por la cuota de servicios públicos a cargo del usuario para cancelar las facturas una vez reintegra la vivienda.

Patrimonio es la contrapartida de la cuenta Propiedad Planta y equipo, su incremento obedece al mayor valor que se les da a las

viviendas que se les efectuó mantenimiento estructural.

Estado de resultados

(cifras en millones de pesos)

	DICIEMBRE	
	2020	2021
INGRESOS	39.323	40.033
INGRESOS FISCALES	6.296	8.279
TRANSFERENCIA	3.459	3.460
FINANCIEROS	0	1
INGRESOS DIVERSOS	29.568	28.293
INGRESOS BRUTOS	39.323	40.033
GASTOS ADMÓN. Y OPERACIÓN	23.536	21.805
OTROS GASTOS	19	31
UTILIDAD OPERACIONAL	15.768	18.197
TRANSFERENCIAS DE SUBVENCIÓN	0	727
DETERIORO - DEPRECIACIÓN - AMORTIZACIÓN	15.338	13.657
UTILIDAD OPERACIONAL NETA	430	3.813

Ingresos Fiscales corresponde al 3% en la venta de armas y explosivos de INDUMIL según decreto de creación, corresponde a los meses de enero a octubre.

Transferencias corresponde al registro en los ingresos por los oficiales y suboficiales agregados al Instituto en labores administrativas, como lo contempla las Normas contables internacionales para el Sector Público.

Financieros son los intereses generados por la cuenta de ahorros

Ingresos Diversos está compuesto por:

Arrendamiento	17.342
Recuperaciones (por incapacidades)	17
Aprovechamiento (de usuarios años anteriores)	2
Cuota de garantía de mantenimiento y áreas comunes	10.930

Los gastos de administración y operación corresponden a la cancelación de la nómina de los empleados, mantenimiento preventivo de las viviendas y la sede administrativa, seguros, papelería, combustible, prestadores de servicios, entre otros, todos para el funcionamiento operacional normal de La entidad.

En Otros Gastos se contabilizan las devoluciones varias a los usuarios de vigencias anteriores.

Transferencias de Subvención, en la vigencia de 2021 no se han efectuado restitución de viviendas fiscales en administración a Ejército Nacional.

Deterioro - Depreciación – Amortización se registran en el gasto de conformidad a las Normas contables internacionales para el Sector Público.

En total se tiene para la vigencia de 2021 una utilidad de 3.813.

5. Avance mega y metas

La Asesora de gestión integral, Dulian Paola Jimenez Gallardo, explica, que la entidad proyecta 3 megas y 7 metas para el cuatrienio, la primera mega establece el mantenimiento recuperativo y estructural a 400 viviendas de acuerdo al presupuesto asignado, en la vigencia 2021 se

desarrolló mantenimientos recuperativos a 60 apartamentos en el conjunto Libertadores, 35 apartamentos en el conjunto Santa Ana y 20 apartamentos en Florencia para un total de 115 viviendas

La segunda mega es la construcción de 80 viviendas entre las vigencias 2020 y 2022, el alcance de la meta se vio afectada por diferentes factores como la pandemia decretada por el Gobierno, el desabastecimiento de insumo motivado en algunos casos por la reactivación económica internacional y situaciones de orden público a Nivel Nacional lo que generó sobre costos en algunos productos, estas situaciones motivaron a la Entidad a reorganizar la construcción de las viviendas, siendo importante mencionar que los procesos de adjudicación fueron efectivos hasta el segundo semestre del 2021, con la previa autorización de vivencias futuras, el Instituto contará con la construcción de 56 viviendas a la vigencia 2022.

La mega 3 establece la restitución de 47 viviendas en la vigencia 2021, donde se obtuvo un porcentaje de avance del 75% en el cuatrienio.

Se inicia con la meta de la elaboración de estudios sobre proyecto de energías limpias en las seccionales de Buenavista y Tolemaida en la vigencia 2021 un avance del 40%.

La implementación de los sistemas de gestión documental, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, la entidad ha gestionado la racionalización de trámites dando prioridad a la atención del usuario considerándolo como el pilar de nuestra misionalidad, este tema va ligado a las 2, 3 y 4 que relacionan específicamente la satisfacción de usuarios que se ha obtenido mediante la digitalización de la página del ICFE para realizar la asignación de vivienda en línea, estructurando una arquitectura empresarial y abarcando el gobierno digital, lo que nos ha llevado a obtener un 93% en satisfacción al cliente

En la vigencia 2021 se realizó una actualización y estructuración al acuerdo de administración de vivienda fiscal, documento que ha sido publicado a todos los interesados, para la actualización donde se tuvo en cuenta los riesgos identificados en administraciones anteriores y las solicitudes allegadas por nuestros usuarios con todo lo anterior la meta tuvo un cumplimiento del 100%

En referencia a la meta 6 sobre la ocupación de viviendas se ha mantenido en el 93%, teniendo en cuenta los traslados de nuestros oficiales y suboficiales, dichos traslados generan al instituto picos de desocupación y desocupación

Dado a que la Comisión Nacional del Servicio civil realizó la convocatoria para proveer los cargos de carrera administrativa a partir del 2018 y que actualmente se encuentra realizando los nombramientos de los funcionarios, esta meta se no puede avanzar hasta tanto no se cumpla en su totalidad el periodo de prueba de cada uno de los funcionarios.

MEGAS Y METAS	Línea base (A dic de 2018)	Resultado vigencia 2019	Proyectado vigencia 2020	Resultado 2021	Proyectado cuatrienal	Resultado acumulado 2019 - 2022

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 1116 / Que trata de Audiencia pública rendición en la cuenta vigencia 2021

MEGA 1: Realizar mantenimiento recuperativo y estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 y 2022, de acuerdo con el presupuesto asignado.	88	136	22	115	400	68%
MEGA 2: Aumentar la cobertura, construyendo 80 unidades de vivienda entre las vigencias 2020 y 2022.	0	0	0	0	80	0%
MEGA 3: Restituir y/o demoler 200 unidades de vivienda fiscal entre las vigencias 2019 y 2022.	50	45	58	47	200	75%
Meta 4: Realizar estudio y establecer proyectos de aplicación de usos de energías alternativas y/o energías limpias.	0%	0%	20,0%	40,0%	90%	40%
Meta 5: Implementar y desarrollar en un 100% MIPG SGSST SGA Sistema de gestión documental. Racionalización los tramites	60%	70%	85,0%	90,0%	100%	90%
Meta 6: Desarrollar el PETI Arquitectura empresarial Gobierno digital Integrar las plataformas de los sistemas de información misionales y de apoyo en un 100%.	60%	50%	70,0%	100,0%	100%	100%

Meta 7: Mantener el nivel de satisfacción de los usuarios un 90%.	80%	84%	80,0%	93,0%	90%	93%
Meta 8: Socializar el Acuerdo de administración de vivienda fiscal y auditar su cumplimiento en las seccionales a nivel Nacional.	80%	85%	90,0%	100,0%	100%	100%
Meta 9: Controlar y mantener la ocupación de las viviendas fiscales hasta un 93%.	90%	91%	92,0%	94,9%	93%	94,9%
Meta 10: Gestionar la reestructuración de la Planta de personal, de acuerdo con los parámetros establecidos por el sector Defensa y el Gobierno Nacional.	80%	0%	0,0%	0,0%	100%	0%

6. Proyectos de inversión

La TE. Luz Dary Peñuela Suan, oficial del grupo de proyectos de inversión expone Los proyectos de inversión de la vigencia 2021, de la siguiente manera:

"CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA OFICIALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE LARANDIA - CAQUETA".	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	187/2021- CONSORCIO LARANDIA CASA FISCAL.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	185/2021 – IDEXUD
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 2.339.254.849,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 248.617.170,00
FECHA DE INICIO	5 de noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	5 de agosto de 2022
AVANCE PROGRAMADO	3,34%
AVANCE EJECUTADO	7,55%
PAGADO:	\$ 715.881.233,25
POR PAGAR	\$1.871.990.785,75
TIPO DE INVERSIÓN:	Construcción Nueva



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 1116 / Que trata de Audiencia pública rendición en la cuenta vigencia 2021

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de tres pisos 12 apartamentos, que se está ejecutando mediante el contrato de obra no. 187 / 2021, con un valor de \$2,339,000 millones, esta edificación será entregada y puesta en funcionamiento en la vigencia del año 2022. actualmente refleja un avance del 7,55% y se ha pagado un valor de \$ 715'881,000 pesos. este proyecto está siendo supervisado a través de la interventoría de la universidad distrital mediante el contrato de interventoría no. 185/2021 con un costo de \$248.617.170,00.

"CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE – GUAVIARE".	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	189/2021- CONSORCIO VYA GROUP.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	190/2021 – IDEXUD
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 1.850.710.038,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 149.170.302,00
FECHA DE INICIO	16 de noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de abril de 2022
AVANCE PROGRAMADO	10,9%
AVANCE EJECUTADO	7,19%
PAGADO:	\$ 818.918.568,61
POR PAGAR	\$1.180.961.771,39
Tipo de inversión:	Construcción Nueva



construcción de 1 edificio de dos pisos con 8 apartamentos que se está ejecutando mediante el contrato de obra no. 189 / 2021, con un valor de \$ 1.850. millones de pesos, esta edificación será entregada y puesta en funcionamiento en la vigencia del año 2022. actualmente refleja un avance del 7,19% y se ha pagado un valor de \$ \$ 818'900.000 mil pesos. este proyecto está siendo supervisado a través de la interventoría de la universidad distrital mediante el contrato de interventoría no. 190/2021 con un costo de \$ 149.170.000 mil pesos.

"CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE BUENAVISTA - GUAJIRA".	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	191/2021- CONSORCIO CASAS FISCALES G-10.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	192/2021 – IDEXUD
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 2.197.982.072,50
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 248.617.170,00
FECHA DE INICIO	17 de noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de agosto de 2022
AVANCE PROGRAMADO	6,71%
AVANCE EJECUTADO	4,04%
PAGADO:	\$ 931.047.525,45
POR PAGAR	\$ 1.515.551.717,05
Tipo de inversión:	Construcción Nueva



El proyecto consiste en la construcción de un edificio de tres pisos 12 apartamentos, que se está ejecutando mediante el contrato de obra no. 192 / 2021, con un valor de \$ 2.197'000.000 millones de pesos, esta edificación será entregada y puesta en funcionamiento en la vigencia

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 1116 / Que trata de Audiencia pública rendición en la cuenta vigencia 2021

del año 2022. actualmente refleja un avance del 4% y se ha pagado un valor de \$ 931 millones de pesos, este proyecto está siendo supervisado a través de la interventoría de la universidad distrital mediante el contrato de interventoría no. 192/2021 con un costo de \$ 248 millones de pesos.

"CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE DOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL EN LA SECCIONAL DE TOLEMAIDA EN NILO-CUNDINAMARCA".	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	194/2021- CONSORCIO C.G.C 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	209/2021- ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 4.489.815.047,02
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 363.999.967,00
FECHA DE INICIO	SIN INICIAR
FECHA DE TERMINACIÓN	SIN INICIAR
AVANCE PROGRAMADO	SIN INICIAR
AVANCE EJECUTADO	SIN INICIAR
PAGADO:	\$ 1.795.926.018,80
POR PAGAR:	\$ 3.057.888.995,22
Tipo de inversión:	Construcción Nueva



construcción de 2 edificios de tres pisos cada uno con 12 apartamentos para un total de 24 apartamentos, que se está ejecutando mediante el contrato de obra no. 194 / 2021, con un valor de \$4.489 millones de pesos, esta edificación será entregada y puesta en funcionamiento en la vigencia del año 2022. se realizó el pago de anticipo del 40% correspondiente a \$ 1.795. millones de pesos. este proyecto está siendo supervisado a través de la interventoría Andres Humberto Martínez Vesga mediante el contrato de interventoría no. 209/2021 con un costo de \$ 363 millones de pesos

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PARQUES INFANTILES PARA LAS VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO A NIVEL NACIONAL"	
CONTRATO DE COMPRAVENTA / CONTRATISTA	202/2021 RAE LJA INGENIERIA S.A.S
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PSD. FABIAN CAMILO GONZÁLEZ ROJAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 78.835,640,00
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO	\$ 26,334,892,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 105,170,532,00
FECHA DE INICIO	9 de diciembre de 2021
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	24 de diciembre de 2021
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2021 con prórroga
AVANCE EJECUTADO	100,00 %
PAGADO:	\$ 105.170.531,98
SALDO LIBERADO:	\$ 0,02
TIPO DE INVERSIÓN:	Obra nueva
Parque multifuncional (3 columpios, 2 rodaderos, 1 pasamanos, 1 túnel y dos kioscos, para las seccionales de CALI, POPAYAN, PALMIRA, RIOHACHA, TUNJA, IBAGUE, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y MALAMBO. Este proyecto se dio a partir de los saldos de adjudicaciones.	



El proyecto consistió en el suministro e instalación de 8 parques multifuncionales, para las seccionales de Cali, Popayan, Palmira, Riohacha, Tunja, Ibague, San José del Guaviare y malambo. este proyecto se dio a partir de los saldos de adjudicaciones con un valor total de

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 1116 / Que trata de Audiencia pública rendición en la cuenta vigencia 2021

\$105 millones de pesos mediante el contrato de compraventa 202/2021 ejecutados por la empresa Raelja Ingeniería S.A.S y supervisado por la entidad.

MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ANA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. EDIFICIO CAZADORES.	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	129/2020- CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CASTILLA Y LEON G&G SDAD LTDA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	131/2020 – LOGIA 3 ASOCIADOS
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 2.463.507.998,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 269.640.749,00 con Adición
FECHA DE INICIO	4 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	06 de octubre de 2021
AVANCE PROGRAMADO	100,00%
AVANCE EJECUTADO	100,00 % - RECIBIDO A SATISFACCIÓN
PAGADO:	\$ 2.733.148.746,99
SALDO LIBERADO:	\$0,01
TIPO DE INVERSIÓN:	Mejora



El mantenimiento consistió en la restauración total de 35 apartamentos, entregados y puesto en funcionamiento en vigencia 2021, ejecutados mediante el contrato de obra no. 129/2020-, con un valor total de \$ \$ 2.733 millones de pesos supervisados por la interventoría logia 3 asociados.

MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL LIBERTADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. EDIFICIO LIBORIO MEJIA.	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	130/2020- UNION TEMPORAL CASAS MIC 2020
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	132/2020 – LOGIA 3 ASOCIADOS
VALOR CONTRATO OBRA	\$ 4.920.005.428,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 249.969.306,00
FECHA DE INICIO	7 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de agosto de 2021
AVANCE PROGRAMADO	100,0%
AVANCE EJECUTADO	100,0% - RECIBIDO A SATISFACCIÓN
PAGADO:	\$5.120.276.997,01
SALDO LIBERADO:	\$49.697.736,99
TIPO DE INVERSIÓN:	Mejora



el mantenimiento consistió en la restauración de 60 apartamentos del edificio Liborio Mejía, entregados y puesto en funcionamiento en vigencia 2021, ejecutados mediante el contrato de obra no. 130/2020-, con un valor total de \$5.120 millones de pesos, supervisados por la interventoría logia 3 asociados mediante el contrato de interventoría no. 132/2020

MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO EN LA CIUDAD DE YOPAL. EDIFICIO PORE	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	104/2021- AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	111/2021 UNIVERSIDAD DISTRITAL -IDEXUD
VALOR CONTRATO OBRA	\$276.223.080,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$53.704.000,00
FECHA DE INICIO	20 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE OCTUBRE DE 2021- Con Prorroga-Debido proceso por incumplimiento.
AVANCE PROGRAMADO	100,00%
AVANCE EJECUTADO	91,00%
PAGADO:	\$286.619.206,77
EN RESERVA PRESUPUESTAL:	\$43.307.873,23
TIPO DE INVERSIÓN:	Mejora



El mantenimiento consistió en cambio de redes hidrosanitarias y remodelación de baños y cocinas de 20 apartamentos del edificio pore, ejecutados mediante el contrato de obra no. 104/2021 – por la empresa ambientalmente, quién se inició debido proceso por incumplimiento toda vez que ejecuto el 91% del contrato de obra. valor total este es de \$286.millones de pesos, supervisados por la interventoría universidad distrital mediante el contrato de interventoría no. 111/2021

MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE VIVIENDAS Y ÁREAS COMUNES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES EN EL CANTO SUR ARTILLERÍA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. EDIFICIO RICAURTE	
CONTRATO DE OBRA Y CONTRATISTA	110/2021- UT. CAMCO 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA	NO APLICA
VALOR CONTRATO OBRA	\$248.883.634,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
FECHA DE INICIO	24 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE DICIEMBRE 2021 – CON PRORROGA
AVANCE PROGRAMADO	100,0%
AVANCE EJECUTADO	85,3% CON DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO
PAGADO:	\$203.325.253,00
EN RESERVA PRESUPUESTAL:	\$46.558.381,00
Tipo de inversión:	Mejora

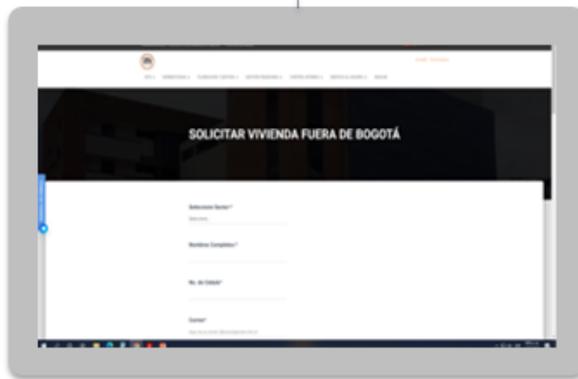


el mantenimiento consistió en el cambio de redes hidrosanitarias y mantenimiento de baños y cocina de 10 apartamentos del edificio Ricaurte, ejecutados mediante el contrato de obra no. 110/2021 – por la empresa Union temporal Camco 2021, quién se inició debido proceso por incumplimiento toda vez que ejecuto el 85,3% del contrato de obra cuyo valor es de \$203 millones de pesos, el cual conto con la supervisión de la entidad.

7. Tics y telecomunicaciones

El PSD. Ivan Dario Mora Páez, ingeniero destaca que en el área de Informática alcanzó importantes logros en su objetivo de mejorar y actualizar el apoyo requerido por la Entidad para la gestión de sus diferentes procesos, de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico y plan de acción. Los avances con el sistema de información misional SAIMF, SAP y sitio web ICFE:

FORMULARIO SOLICITAR VIVIENDA FUERA DE BOGOTÁ



DESARROLLO DEL NUEVO CHAT ICFE

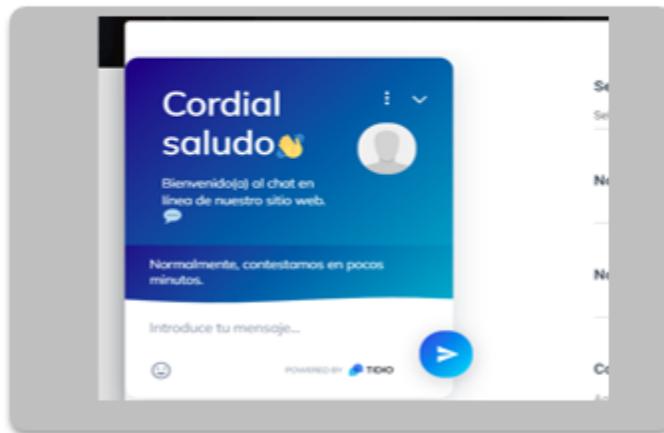


Figura 3: Formulario de solicitud y chat ICFE

Se creó un enlace en el portal web donde el usuario puede realizar la solicitud de vivienda fuera de Bogotá, el cual anteriormente se realizaba en cada seccional

También se desarrolló e implemento el chat del ICFE donde el usuario interactúa por medio de este, dando así cumplimiento al gobierno digital y al FURAG.

En el 2021, se ejecutaron diferentes adquisiciones de sostenimiento.



Figura 4: Adquisiciones de sostenimiento

15 Computadores = \$56.500.000 Tablet = \$600.000 = \$57.100.000

Renovación licencias antivirus = \$18.650.000

30 Certificado digitales función pública (TOKEN) = \$2.852.000

Soporte y Mantenimiento seguridad informática = \$30.993.000

Soporte y Mantenimiento servidores informáticos = \$48.889.000

Conectividad – canal dedicado 64 MB ETB = \$4.415.000

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se reportaron un total de 665 incidencias.



Figura 5: Incidencias reportadas

8. Talento humano

El PSD. Jairzinho Barco Correa, Coordinador del grupo de talento humano explica que para la vigencia 2021 estuvo orientada hacia tres (3) factores: la capacitación, la provisión de los cargos vacantes y el bienestar de los trabajadores.

En relación con el primer factor, con el fin fortalecer las capacidades tanto individuales como colectivas, el logro de los objetivos institucionales y la satisfacción de nuestros usuarios, la entidad ha brindado a sus trabajadores, la capacitación y entrenamiento necesarios, mediante cursos internos y externos, que han aportado conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral.

En cuanto a la provisión de cargos vacantes, lo primero es aclarar que la planta de personal de la entidad está compuesta por: 36 cargos con derechos de carrera administrativa, 20 cargos de libre nombramiento y remoción y 41 trabajadores oficiales.

De los 36 cargos con derechos de carrera administrativa, 34 correspondían a cargos en provisionalidad.

Finalizando la vigencia 2021 está planta de personal presentó varios cambios, originados principalmente por la participación en el primer concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa, es decir, los 34 cargos que se encontraban en provisionalidad.

Como resultado, se finalizó la vigencia con 19 nombramientos en periodo de prueba, quedando así, 15 nombramientos pendientes, los cuales se surtirán en la vigencia 2022 en la medida que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Con el fin de propiciar espacios y condiciones que favorezcan y mejoren el nivel de vida laboral y personal de los trabajadores, así mismo, generar mayor sentido de pertenencia, compromiso y participación en las diferentes actividades asociadas al cumplimiento de las funciones asignadas a cada uno de los servidores, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército ha implementado un plan de bienestar, con varias actividades, entre las que se destacan: las felicitaciones, la celebración de fechas especiales y el apoyo económico educativo.

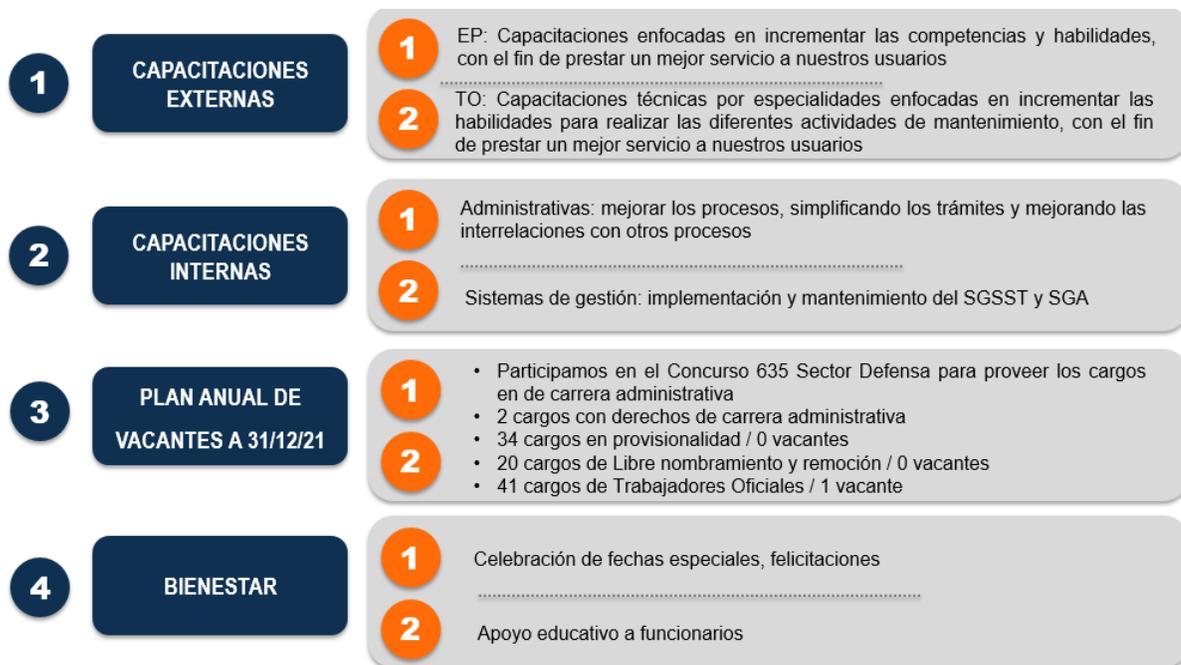


Figura 6: Gestión de Talento humano

9. Contratación

CONTINUACIÓN AL ACTA N° 1116 / Que trata de Audiencia pública rendición en la cuenta vigencia 2021

El CT. Jose Alexander Montañez Jaimes, Oficial Grupo de Adquisiciones y Suministros ICFE, explica que Para la vigencia 2021 se publicaron en la plataforma de contratación pública SECOP II-131 procesos, quedando adjudicados 121, de los cuales se suscribieron 236 contratos, de la siguiente manera:

141 Contrataciones Directas.

4 CT CONV. INTERADMINISTRATIVOS.

18 CT. DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.

12 CT DE SUBASTA INVERSA,

18 CT DE MÍNIMA CUANTÍA,

9 CT DE LICITACIÓN PÚBLICA,

2 CT DE CONCURSOS DE MERITO,

27 CT DE SELECCIÓN ABERVIADA POR ACUERDO MARCO.

La ejecución para el 2021 fue de \$ 19.671.418.302 con 76 centavos, pasaron con vigencia 2021-2022 \$ 5.029.091.428,37 Cinco mil veintinueve Millones Noventa y unos mil cuatrocientos veintiocho pesos con 37 cent Correspondiente a 12 contratos. Para un total en la ejecución de recursos, de la vigencia 2021 de 24.976.013.365, 67.

N o.	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TOTAL PROCESOS	EN ETAPA PRE CONTRACTUAL	ETAPA CONTRACTUAL	TERMINADOS ANORMALMENTE	TOTAL CONTRATOS ELABORADOS	EN EJECUCION VIGENCIA 2021	ADICIONES VIGENCIA 2021
1	CONTRATACIÓN DIRECTA	42	42	41	1	141	0	19
2	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	5	5	4	1	4	3	0
3	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	21	21	18	3	18	2	1
4	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	3	3	3	0	12	1	0
5	MÍNIMA CUANTÍA	20	20	17	3	18	0	0
6	LICITACIÓN PUBLICA	11	11	9	2	9	4	2
7	CONCURSO DE MERITOS	2	2	2	0	2	1	0
8	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO	27	27	27	0	27	1	0
9	TOTAL	131	131	121	10	236	12	22
VIGENCIA 2021		\$ 19.671.418.302,76						
VIGENCIA 2021-2022		\$ 5.029.091.428,37						
TOTAL EN EJECUCIÓN DE RECURSOS 2021		\$ 24.976.013.365,67						

MODALIDAD DE CONTRATACION	TOTAL PROCESOS	CANTIDAD DE PROCESOS	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR VIGENCIA 2021	VALOR VIGENCIA 2022	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	42	41	141	\$ 1.637.031.648,37	\$ 0,00	\$ 1.637.031.648,37
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	5	4	4	\$ 252.597.736,00	\$ 447.510.906,00	\$ 700.108.642,00
MENOR CUANTÍA	21	19	18	\$ 1.227.129.691,63	\$ 86.813.733,37	\$ 1.589.447.059,00
SUBASTA INVERSA	3	3	12	\$ 3.281.604.803,30	\$ 966.140.000,00	\$ 4.247.744.803,30
MÍNIMA CUANTÍA	20	18	18	\$ 181.272.517,00	\$ 0,00	\$ 181.272.517,00
LICITACIÓN PÚBLICA	11	9	9	\$ 11.312.439.956,28	\$ 3.281.489.094,00	\$ 14.593.929.050,28
CONCURSOS DE MERITO	2	2	2	\$ 149.886.095,00	\$ 244.113.905,00	\$ 394.000.000,00
ORDEN DE COMPRA O ACUERDO MARCO	27	27	27	\$ 1.629.455.855,18	\$ 3.023.790,00	\$ 1.632.479.645,18
VALOR TOTAL	131	121	236	\$ 19.671.418.302,76	\$ 5.029.091.428,37	\$ 24.976.013.365,13
TOTAL	131	121	10	236	12	22

10. Atención al usuario

El TE. Esteban Rojas Álvarez, Coordinador del Grupo de Servicio al Usuario ICFE, explica que Durante la vigencia 2021 se radicaron 11.001 documentos, relacionados con solicitudes de prórroga, cambios de inmueble, devoluciones de dineros entre otros y 1.372 solicitudes de vivienda para la seccional de Bogotá.

En relación con los 5.972 documentos radicados durante la vigencia 2020, en comparación con las 11.001 del año 2021 son significativos, teniendo en cuenta que la suspensión de la atención presencial a partir del mes del 25 de marzo del 2020 ordenada por el Gobierno para el manejo de la pandemia del COVID 19, y que, desde entonces todo documento allegado a la entidad, se recibió a través de canales electrónicos.

Esto ha permitido que los usuarios generen sus documentos y reciban sus respuestas a través de la virtualidad, aprovechando de mejor forma los tiempos requeridos para los trámites de los grupos de interés ante la entidad.

En relación con los radicados de solicitudes de vivienda, se presentó un aumento del 57% en comparación con el mismo periodo del año 2020. Este aumento pudo generarse debido a los traslados que se encontraban retenidos por motivos de la pandemia del COVID-19, generando una alta rotación en las unidades, por tanto, incrementando la demanda de vivienda fiscal para el asentamiento de las personas trasladadas a los diferentes cantones del Ejército.

Igualmente se atendieron 807 requerimientos a través del chat, virtuales. Se evaluó la opinión de 1443 usuarios acerca de la atención a sus requerimientos, devoluciones del fondo de servicios públicos y mantenimientos realizados. Por otro lado, se realizaron 6 foros virtuales con las diferentes seccionales a nivel nacional, donde se manejaron temas de convivencia y recomendaciones para la entidad.

CANALES PARTICIPACIÓN



EMAIL

atencionusuario@ICFE.gov.co

A través de este canal se recibieron 11.001 documentos



ENCUESTAS

SATISFACCIÓN

Se evaluó la opinión de 1.443 usuarios



CHAT EN LÍNEA

WHATS APP

3173696465

Se atendieron 807 requerimientos



FOROS

Se realizaron 6 foros con las diferentes seccionales del ICFE.

Figura 7: Canales de participación

La entidad tiene dispuestos unos canales para la recepción de peticiones quejas y reclamos, entre las cuales se reciben las consultas del turno de espera de asignación, consulta para la devolución del fondo de servicios públicos, consulta descuentos de arrendamiento, certificaciones de acuerdo a la caracterización de nuestros grupos de interés y situaciones especiales para la asignación. Con un total de 591 peticiones recibidas en la vigencia, respondidas en los tiempos estipulados en la Ley 1755 del 2015.

Del total de PQRS recibidas en el periodo los volúmenes más significativos son la solicitud de información con el 23% y el derecho de petición con el 21%. Esto se debe a las consultas de los usuarios sobre la ejecución de los mantenimientos de la vigencia 2021, turnos de asignación y radicaciones de vivienda, así como fondos de servicios públicos. Es también significativo el 22% correspondiente al reclamo, las cuales en su mayoría fueron sobre el Acuerdo 002 de 2018 y el cómo dirige este los procedimientos para las solicitudes de vivienda debido a la temporada de traslados. Para mitigar este volumen, se ha dispuesto de mayor número de trabajadores en el área de Servicios Públicos, con el fin de poner al día las devoluciones del fondo de servicios y para atender el pago de las facturas.

Las peticiones más solicitadas por los usuarios corresponden al fondo de servicios públicos con un 42%, la asignación de vivienda con un 33% y la solicitud de prórroga con un 18%. Esto se debe a los tiempos que cada uno de estos trámites tienen dentro de la entidad.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y PQRS

Módulos de Atención al Usuario (sede Administrativa ICFE)
 Chat en Línea - WhatsApp
 Página Web: www.icfe.gov.co
 E-Mail: atencionusuario@icfe.gov.co

- 

CONSULTA TURNO DE ESPERA PARA ASIGNACIÓN
- 

CONSULTA DEVOLUCIÓN FONDO DE SERVICIOS PÚBLICOS
- 

CONSULTA DESCUENTOS POR ARRENDAMIENTO
- 

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS
- 

CERTIFICACIONES
- 

SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO
- 

SOLICITUD DE VIVIENDA FISCAL

Figura 8: Servicios institucionales

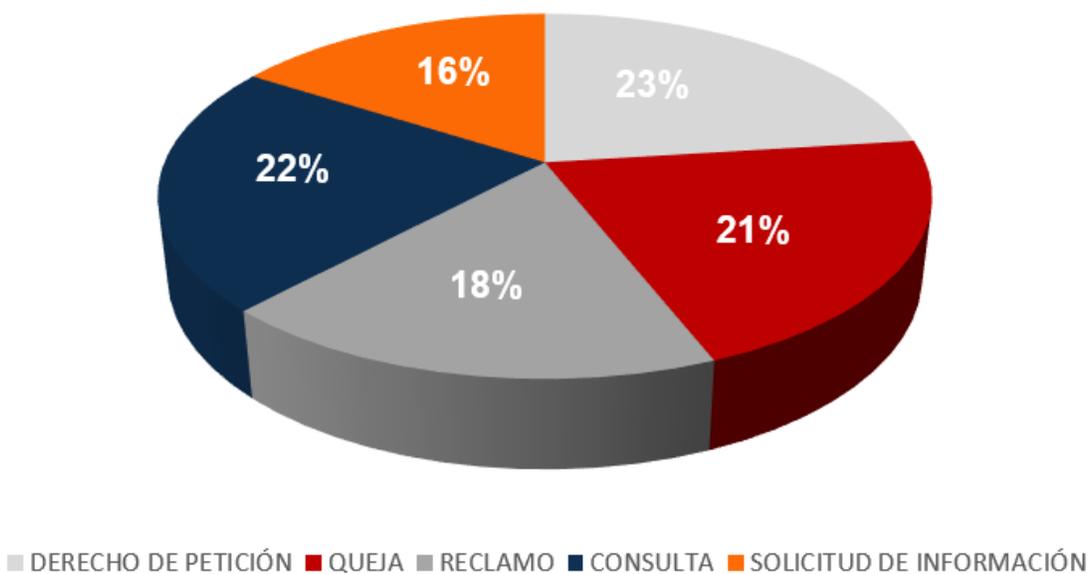


Figura 9: PQRS por tipo

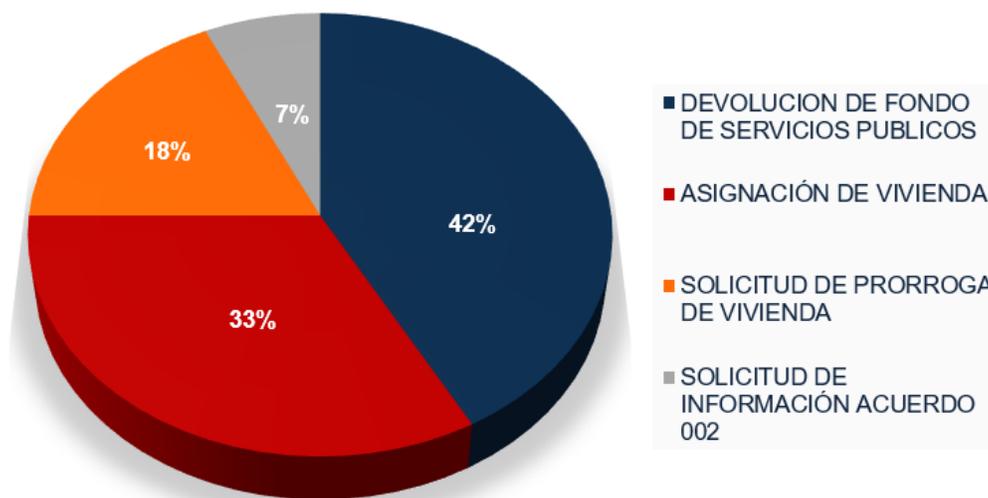


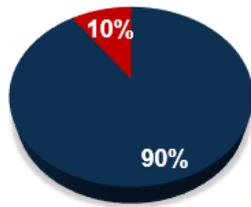
Figura 10: PQRs por asunto

La medición de la opinión de los usuarios nos indica que se encuentran en un 90% conformes con la vivienda que tienen asignada, así mismo el canon de arriendo tiene una aceptación del 97%, generando estabilidad y bienestar entre nuestros usuarios. En aras de mejorar, se recibió también la percepción del mantenimiento de las viviendas, para lo cual el ICFE ha generado giros efectivos de mantenimiento a cada una de las seccionales.

La oficina de atención al usuario tiene, dentro de esta evaluación, una aceptación del 71% en cuanto a la respuesta de los requerimientos, generando planes de mejora para dar mejor cobertura a los requerimientos de los usuarios.

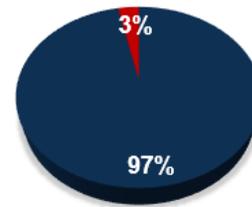
Así mismo, se realizaron 6 foros virtuales con las diferentes seccionales, donde se evaluó el mantenimiento realizado a las fachadas del conjunto Brigada 13, con un 90% de aceptación, destacando la recuperación del entorno y su aspecto urbanístico. En este mismo foro, se evaluó el mantenimiento realizado a las viviendas de la Brigada 13, con una aprobación del 96%.

SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON SU VIVIENDA ASIGNADA



■ CONFORME ■ INCONFORME

PERCEPCIÓN DEL CANON DE ARRIENDO EN LOS USUARIOS



■ CONFORME ■ INCONFORME

MEDICIÓN DEL ESTADO DE LA VIVIENDA POR LOS USUARIOS. DONDE 5 FUE MUY SATISFECHO Y 1 FUE MUY INCONFORME.

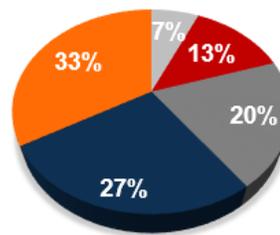
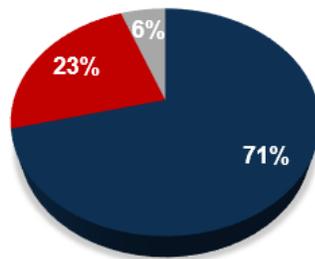


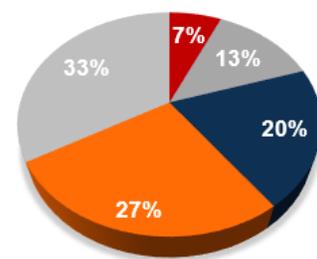
Figura 11: Impacto del servicio

EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LOS USUARIOS



■ BUENA ■ REGULAR ■ MALA

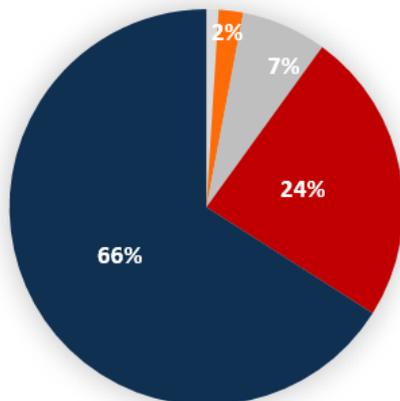
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ICFE POR PARTE DE LOS USUARIOS



■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Figura 12: Impacto del servicio, calificación en encuestas de satisfacción

COMO EVALÚA EL MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS EN EL CONJUNTO DE BRIGADA 13 (DONDE 1 ES INSATISFECHO Y 5 ES MUY SATISFECHO)



COMO EVALÚA EL MANTENIMIENTO REALIZADO A LAS VIVIENDAS EN BR13

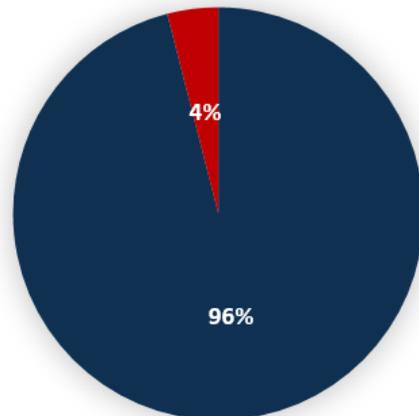


Figura 13: Foro virtual

11. Seguimiento y evaluación

El Doctor Fernando Mazo Rua, asesor de Control Interno ICFE, explica que la actividad de la audiencia de rendición se hace con el fin de aumentar la Participación ciudadana para por medio de las preguntas y sugerencias mejorar la gestión; el Instituto de Casas Fiscales del Ejército al ser una entidad pública está sujeto al control y vigilancia de los Organismos de Control, por lo anterior la Contraloría General de la Republica en su control fiscal audita a la entidad todos los años, resultado de la auditoria en la vigencia 2016 se levantan 52 hallazgos, mientras que en la última realizada la de la vigencia 2020 solo fueron levantados 16 hallazgos, lo cual indica que la entidad ha venido mejorado año a año, no obstante la entidad aún debe seguir mejorado, pero como logros importantes se logró fenecimiento la cuenta de las dos últimas vigencias evaluadas que son 2019 y 2020.

Además de las auditorias de los entes de control Sistema de Control Interno es establecido mediante la Ley 87 de 1993 y Decreto 1499 de 2017, lo que indica que el representante legal de la entidad es el responsable de establecer un sistema de control interno de acuerdo direccionamiento de la entidad, por lo que la asesoría de Control interno del ICFE, ha realizado Auditorías a los seccionales en los últimos 3 años, a los procesos de mantenimiento preventivo-correctivo de las viviendas, a la ocupación y la cartera.

12. Participación ciudadana vía chat

El Señor Wilmar Rivera pregunta ¿Cómo realizar la solicitud de vivienda?, a lo que él TE. Esteban Rojas Álvarez responde que, para realizar la solicitud de vivienda, el usuario debe dirigirse a la página web www.ICFE.gov.co, en el módulo solicitud de vivienda. Acá se desplegarán dos opciones de acuerdo al lugar donde vaya solicitar vivienda, si es en Bogotá o fuera de Bogotá. Una vez seleccionada esta opción, podrá cargar los requisitos establecidos para ser radicada la solicitud:

- Formato de solicitud de asignación de vivienda debidamente diligenciado.
- Copia de la cédula de ciudadanía del solicitante.
- Copia del documento de identificación del cónyuge y/o compañera(o) permanente.

- Copia del registro civil de matrimonio, escritura pública o sentencia judicial que acredite estado civil de casados o la unión marital de hecho debidamente constituida.
- Certificado de la Superintendencia de Notariado y Registro y/o Certificado Catastral del ente territorial correspondiente, que acredite que el solicitante no posee vivienda propia en la circunscripción donde se ubica la seccional, con una vigencia no superior a treinta (30) días.
- Copia del último desprendible de pago de nómina del solicitante.

Una vez realizado el cargue, a su correo institucional le llegará el radicado de su solicitud y el turno de espera para la asignación de espera.

La Señora Shirley Díaz, desde la seccional de Bucaramanga pregunta ¿Cuándo se retorna el fondo de servicios públicos? a lo que el TE. Esteban Rojas Álvarez responde, que a los De presentarse saldos a favor del usuario serán reintegrados dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes al último cobro generado por concepto del inmueble. Para realizar la devolución, debe presentar los siguientes documentos:

- Envío de la certificación bancaria con una vigencia no superior a treinta (30) días a la liquidación.
- Copia de las dos (2) últimas facturas canceladas de los servicios públicos (agua, energía y gas).
- El personal extranjero deberá allegar certificación de la cuenta de ahorros o corriente a nombre del usuario o de la persona autorizada de la respectiva embajada para que realice los trámites pertinentes ante el ICFE

El señor Carlos Bedolla de la seccional de Cali pregunta ¿Cuándo se programa el mantenimiento para los inmuebles?, a lo que el MY. Oscar Emilio Cuello Hurtado Oficial grupo mantenimiento ICFE responde, que de acuerdo al parágrafo 3 del artículo 57 del acuerdo 002 de 2022, la vivienda tendrá su programación de mantenimiento preventivo una vez se haya liquidado el contrato y entregado el inmueble.

La señora Deyanira Collazos de la seccional de Barraquilla pregunta ¿Qué partidas tienen disponibles las viviendas?, a lo que el MY. Oscar Emilio Cuello Hurtado Oficial grupo mantenimiento ICFE responde, las partidas que generan las viviendas para mantenimiento, son el fondo común de mantenimiento y áreas comunes, valores que una vez liquidado el contrato y entregado el inmueble, se promedian y se destinan los recursos para el mantenimiento a las seccionales a nivel nacional.

El señor Ronald Galindo de la seccional de Yopal pregunta ¿Cómo funcionan los servicios públicos no independizados y que valor se paga?, a lo que el TE. Esteban Rojas Álvarez responde, de conformidad con el nuevo Acuerdo, el cual nos rige a partir de este año, las seccionales que no están independizadas se encuentran categorizadas, se cobran de acuerdo con el valor del m³ si es el caso de agua o kilovatio en energía, teniendo los siguientes valores así:

Para categoría A

CATEGORÍA A (BOGOTÁ D.C)						
PROMEDIO VIVIENDA (4 PERSONAS)	AGUA			ENERGÍA		
	VALOR/M3	CONSUMO AGUA	VALOR	VALOR/KVA	CONSUMO ENERGÍA	VALOR
	\$ 2.750	20 M3	\$ 55.000	700	125 KVA	\$ 75.000

Para categoría B

CATEGORÍA B (IBAGUÉ)						
PROMEDIO VIVIENDA (4 PERSONAS)	AGUA			ENERGÍA		
	VALOR/M3	CONSUMO AGUA	VALOR	VALOR/KVA	CONSUMO ENERGÍA	VALOR
	\$ 1.100	20 M3	\$ 22.000	650	125 KVA	\$ 68.750

Para categoría C

CATEGORÍA C (RIOHACHA)						
PROMEDIO VIVIENDA (4 PERSONAS)	AGUA			ENERGÍA		
	VALOR/M3	CONSUMO AGUA	VALOR	VALOR/KVA	CONSUMO ENERGÍA	VALOR
	\$ 850	20 M3	\$ 17.000	450	125 KVA	\$ 56.250

La señora Jimena Villarraga de la seccional de Facatativá pregunta ¿Cómo se accede a una prórroga?, lo que el MY. Andres Felipe Prieto Castro Oficial grupo de viviendas ICFE responde, Conforme a lo establecido al acuerdo 002-2018 toda solicitud de prórroga deberá elevarse por escrito por el interesado con una antelación mínima de 30 días calendario al vencimiento del contrato y la misma generará el canon especial que corresponda.

En las seccionales se debe dirigir al presidente de la seccional y en la Ciudad de Bogotá al Director del ICFE por medio del correo atencionusuario@icfe.gov.co

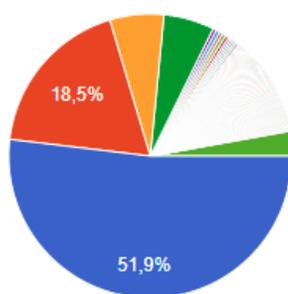
Igualmente, se anexa imagen de la participación ciudadana a través de las preguntas realizadas en el formulario, las cuales se tabularon y respondieron a los usuarios:

Preguntas Respuestas **746** Configuración

¿ Que tema de interés considera relevante para el desarrollo de la rendición de cuentas del ICFE?

Copiar

746 respuestas



- Mantenimiento áreas comunes
- Asignación de vivienda
- Canales de atención
- Acuerdo 002 del 2018
- Mantenimiento de las viviendas
- Mantenimiento de las viviendas
- Mantenimiento viviendas
- Ninguna

▲ 1/13 ▼

Cual?

746 respuestas

Zonas verdes

Asignación de vivienda

Jardines

No

Mantenimiento de áreas comunes

Na

Asignación de vivienda

Canales de atencion

A partir del 1 de mayo de 2022 empezó a regir el acuerdo de administración de vivienda fiscal 002-2021.

No siendo otro el objeto de la presente se cierra y firma por los que en ella intervinieron en Bogotá D.C., 16-06-2022



La seguridad
es de todos

Mindefensa



CONTINUACIÓN AL ACTA N° 1116 / Que trata de Audiencia pública rendición en la cuenta vigencia 2021

PSD. RAUL ATEHORTUA PUERTA
Profesional de Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Coordinador Financiero ICFE
Asesor de Planeación ICFE (E)

ASD. DULIAN PAOLA JIMÉNEZ GALLARDO
Asesora del Sector Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Profesional de Defensa
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
Coordinadora de Talento humano ICFE

PSD. IVAN DARIO MORA PAEZ
Profesional Defensa
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. IVAN DARIO MORA PAEZ
Coordinador Gestión de Información y TIC ICFE

Teniente. **LUZ DARY FENUELA SUAN**
Jefe Sección Técnica
Instituto de Casas Fiscales del Ejército





Teniente. **ESTEBAN ROJAS ÁLVAREZ**
Oficial Atención al Usuario
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Capitán. **JOSÉ ALEXANDER MONTAÑEZ JAIMES**
Jefe Sección Contratos
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Mayor. **OSCAR EMILIO CUELLO HURTADO**
Oficial Mantenimiento
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Mayor. **ANDRÉS FELIPE PRIETO CASTRO**
Oficial Viviendas
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Teniente Coronel. **ERNESTO MEJÍA ARAQUE**
Subdirector Administrativo y Financiero
Instituto de Casas Fiscales del Ejército



Coronel. **DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ**
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército